

sele solo con arreglo al doce por ciento como han
forasteros; y el Ayuntamiento Alcaide: Conformen
Cual citados informe y que se Remita el diligencia
de al Sr. Intendente de Puntas de la Provincia para

La Intend. a la Resolucion que m. s. n. estimo

Requerida el Caya } Se sir' un oficio al Sr. Intendente de Puntas
cho de la solicit. } de la Provincia, fha. sir' a la Corriente, Recordando
de D. Don. Gijon } el pronto despacho a la Intendencia que tiene dirigida
D. Domingo Gijon y Baca, Reclamando contra los
perjuicios que dice se le infieren en sus contribucio
nes; y el Ayuntamiento Alcaide: Queda enterada
mediante a que ya se ha preguntado el informe
que se pidió a D. Martin Ruiz de Trujela, y se tiene
Acordado su Remision al Sr. Intendente

El Sindicato: sobre } Se sir' un oficio al Subdirector del Sindicato de Niago
Construccion de una } de esta Ciudad, invitando a este Ayuntamiento para que
presa. } como dueño romano de aguas en esta Alqueria, con
tribuya con la parte que le correspondia, si a bien lo
tiene, para llevar adelante las obras que se estan
efectuando en la construccion de una presa en el
punto nombrado la toma del agua, con objeto de
acrecentar las del Rio, señalando el termino de trein
ta dias contados desde el dia del presente mes, para
que se presente ante aquella Corporacion persona
suficientemente autorizada para hacer constar
su conformidad a costear las obras que le correspon
da por medio de un documento que habian de
sufir en lo respectivo valores de las aguas

